



SISTEMA ESTATAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
CHIAPAS



**REGION SOCONUSCO BAJO**



FECHA: 15 /12/2021



**Plan Especifico Para la  
Temporada de Estiaje  
2022**





**¡Cuidala!**



SISTEMA ESTATAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL

CHIAPAS

## Temporada de Estiaje

En este periodo, el nivel de caudal **mínimo** que alcanzan los ríos, lagunas o el acuífero se **reduce** debido al aumento de **temperaturas** y **escasez** de **lluvia** en la región.

**EL ESTIAJE**  
PROVOCA  
*la disminución*  
**EN LOS NIVELES**  
**DE AGUA**  
de los pozos.





# Objetivo General



Establecer los procedimientos para la prevención y atención del combate de incendios; así mismo, promover a la sociedad, un adecuado cambio de uso del suelo, restauración de las áreas afectadas, aplicación de programas de reforestación, así como aplicar medidas de carácter legal en terrenos afectados por incendios.

# Objetivos Específicos

1

Identificar y monitorear las áreas de mayores riesgos de incendios forestales, durante la presente temporada

2

Reducir el número de incendios forestales y de pastizales, los daños causados por incendios.

3

Impulsar una cultura de la prevención de Incendios y la no quema.

4

Lograr la concientización de los agricultores y la sociedad en general.





# Marco Legal



## **Ley General para el Desarrollo Forestal Sustentable**

- **Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas**
- **Ley Estatal de Protección Civil**
- **Ley de la Procuraduría Ambiental en Chiapas**
- **NOM-015 SEMARNAT/SAGARPA-2007**
- **Bando de Policía y Gobierno**



# Activación del Programa de Protección Civil

Estrategia para la Prevención y Combate de



BASE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL



Villa comaltitlan

La activación del Programa Especial de Protección Civil se realizará mediante fuentes de información permanentes, en las que en Consejo de Protección Civil entrará en sesión definiendo la situación de la contingencia, de tal forma que se coordinen las actividades de los diversos actores de los sectores público, privado y social que participan en los grupos de trabajo, junto con las y los brigadistas.



Mediante el Fondo Municipal de cada municipio y con apoyo del FOGIRD, se fortalecerá las capacidades locales a través de los **Comités Comunitarios de Protección Civil**.



*1. Integración de Comités Comunitarios.*

*2. Capacitación de combate de incendios a comunidades vulnerables acerca de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-1997.*

*3. Equipamiento a los comités comunitarios de herramientas y equipos para el combate de Incendios.*

*4. Prácticas de apertura de brechas cortafuego en áreas clasificadas como de mayor riesgo.*

# Prevención ante la Temporada de Incendio 2021

## 1. Integración de comités comunitarias.

- Estrategias que permiten a los habitantes la comprensión sobre los riesgos de desastres, fortalecer su reducción con una visión en la gestión integral y listos para fungir como primeros respondientes ante algún fenómeno adverso, conformándose así comunidades resilientes.







# Planeación Estratégica

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas
Disminuir el número de incendios forestales.	Fortalecer la coordinación y cooperación interinstitucional.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Llevar a cabo reuniones semanales de todos los actores que intervienen en el combate de incendios forestales.</li><li>2. Firma de minutas de acuerdo.</li><li>3. Realizar convenios de colaboración entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.</li><li>4. Involucrar a las dependencias ejecutoras de sanciones.</li></ol>	1 reunión semanal.  1 por reunión. 1 convenio. 1 reunión semanal.
	Elaborar mapas de riesgo para incendios forestales.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aplicar estrategias de manejo de fuego adecuadas.</li><li>2. Optimizar, mediante el uso de mapas de riesgo, los recursos humanos y materiales.</li></ol>	3 mapas
	Detectar áreas con altas cargas de material combustible.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades de apertura y rehabilitación de brechas corta fuego.</li><li>2. Realizar limpia de derechos de vía.</li><li>3. Realizar limpieza de montes en zonas de alto riesgo.</li></ol>	50km. Lineales 50km. Lineales 10 hectáreas
Reducir la superficie afectada y los daños causados por los Incendios Forestales.	Supervisar las quemas agrícolas, a través de los Comités de Prevención y Participación Ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conformar más comités de prevención y participación ciudadana en zonas con mayor afectación de incendios.</li><li>2. Capacitar a los comités de prevención y participación ciudadana en materia de la NOM-015.</li></ol>	108 comités  108 talleres
	Reducir el tiempo de respuesta para la atención de los incendios.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar recorridos preventivos en zonas con mayor incidencia de incendios.</li><li>2. Capacitar a los poseedores y/o dueños de terrenos forestales en materia de combate de incendios.</li><li>3. Proveer a los Comités de prevención y participación ciudadana de equipo necesario para el combate de incendios.</li></ol>	300 recorridos 108 talleres 108 platicas



## Planeación Estratégica

Objetivos	Estrategias	Acciones	Metas
Impulsar una cultura de la Prevención de Incendios Forestales.	Realizar campaña de prevención para evitar incendios.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar spots de radio y televisión con el tema de prevención de incendios.</li><li>2. Difundir en medios electrónicos infografías de incendios.</li></ol>	<p>25 spots</p> <p>7,000 impactos.</p>
	Difusión y aplicación de la Norma Mexicana NOM-015- SEMARNAT / SAGARPA.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaboración de infografía de la NOM-015.</li><li>2. Aplicar sanciones penales a personas que incumplan con esta norma.</li></ol>	4 infografías.
Lograr la concientización de los agricultores y la sociedad en general.	Realizar pláticas y talleres con las comunidades con mayor afectación de incendios.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Visitar a las comunidades con mayor incidencia en incendios.</li></ol>	108 pláticas
	Proponer medidas alternativas a la tradicional de roza, tumba, que ma.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Pláticas con temas de medios alternativos a la roza, tumba, que ma.</li></ol>	5 pláticas en municipios con mayor incidencia.

## LOS OBLIGADOS A PREVENIR INCENDIOS FORESTALES

Están obligados a ejecutar los trabajos de prevención, combate y control los incendios forestales las siguientes personas.

- a) Los propietarios y poseedores de los terrenos forestales y preferentemente forestales y sus colindante.
- b) b) Los titulares de aprovechamientos de recursos forestales, de forestación o plantaciones forestales comerciales y reforestación. c) Todos los que realicen actividades agropecuarias, y
- c) d) Todas aquellas personas físicas y morales que estén relacionadas con las actividades forestales.

Los titulares de aprovechamientos de recursos forestales y los prestadores de servicios técnicos, están obligados a integrar brigadas de prevención y combate de incendios forestales, debiendo realizar durante el periodo que contemple el programa de manejo, las siguientes acciones:



- La prevención de incendios forestales se define como el conjunto de medidas, acciones o trabajos tendientes a evitar que éstos se produzcan, y forma parte del Programa de Protección Contra Incendios Forestales del Estado de Chiapas.
- La prevención de incendios forestales permite reducir la incidencia de los mismos, su fácil control, reduce al mínimo su propagación y, en consecuencia, bajan considerablemente los daños a la vegetación.
- Las actividades de combate de incendios forman parte del sistema de protección de los ecosistemas forestales, contra los incendios.
- La prevención de incendios forestales puede ser física (manejo de los combustibles), cultural (moderación del comportamiento de la gente) y legal (aplicación de la ley en la materia).
- No todas las actividades del hombre relacionadas con la ocurrencia de incendios forestales pueden ser modificadas con programas de educación y recomendaciones de carácter ingenieril, de aquí que sea necesario aplicar sanciones o medidas coercitivas para castigar la indisciplina o negligencia y con ello garantizar, mediante la fuerza de la ley, los intereses que la sociedad tiene en los recursos forestales. Por ello se plantea en el presente documento el marco Ley para la Prevención Legal contra Incendios Forestales En villa Comaltitlan, Chiapas para el ciclo 2021-2024.

## **ACCIONES A IMPLEMENTAR POR DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS.**

- Recorridos de monitoreo de riesgos en las horas más calurosas del día, a puntos vulnerables.
- Identificación de carencia de zonas seguras, salidas de emergencia, rutas de evacuación, zonas restringidas, zonas para personas con capacidades especiales.
- Difusión de información y delegación de responsabilidades a los comités de prevención y participación ciudadana de protección civil, para que sean los primeros en sofocar el incendio.

## **PRIMEROS RESPONDIENTES EN SU COMUNIDAD.**

- Coordinación con las áreas de desarrollo rural sustentable y la coordinación de agentes municipales y comisariados ejidales para que lleven a cabo la difusión de las medidas preventivas a los agricultores del municipio.

# ANTECEDENTES DE INCENDIOS EN EL MUNICIPIO

El municipio de VILLA COMALTITLAN, es un zona agrícola en la que principalmente se cultivan el mango, plátano macho, cacao, palma africana, café y el maíz, por lo que los campesinos recurren a prácticas ancestrales de manejo del fuego, para limpiar las parcelas de malezas o de residuos agrícolas, y así promover el rebrote de forrajes en áreas de pastoreo extensivo, dichas prácticas se denominan roza, tumba y quema, mismas que pueden generar incendios forestales.

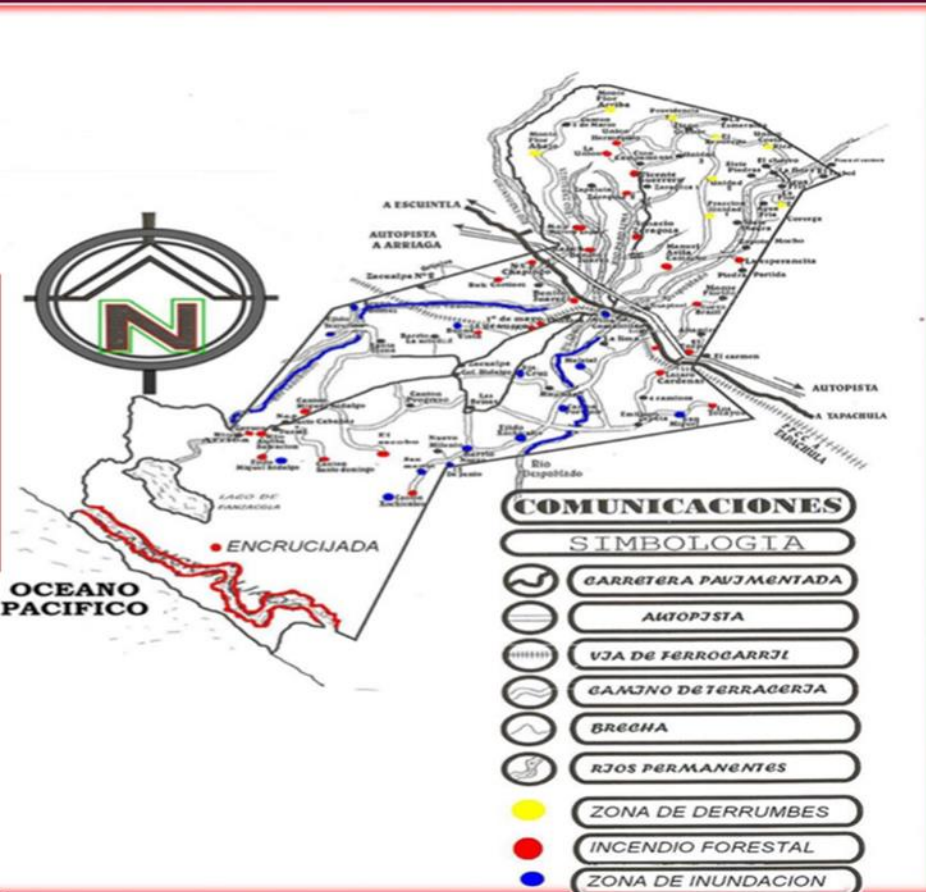
Motivo por el cual se hace necesaria la implementación del presente Plan Específico de Protección Civil para la Temporada de Estiaje villa Comaltitlan 2022. El plan tiene como objetivo primario establecer la organización, los procedimientos, las responsabilidades institucionales y los recursos necesarios, que permitan prevenir, controlar y extinguir cualquier tipo de incendio forestal que ocurra en el año 2022.

Reducir la presencia de incendios en la superficie forestal en el municipio y minimizar los daños o efectos negativos que estos ocasionan en el entorno ecológico y económico.

Es necesario fortalecer la coordinación interinstitucional y conjuntar recursos, a fin de intensificar las acciones de prevención, combate, control y liquidación eficientemente ante los siniestros que se presenten en nuestro municipio.

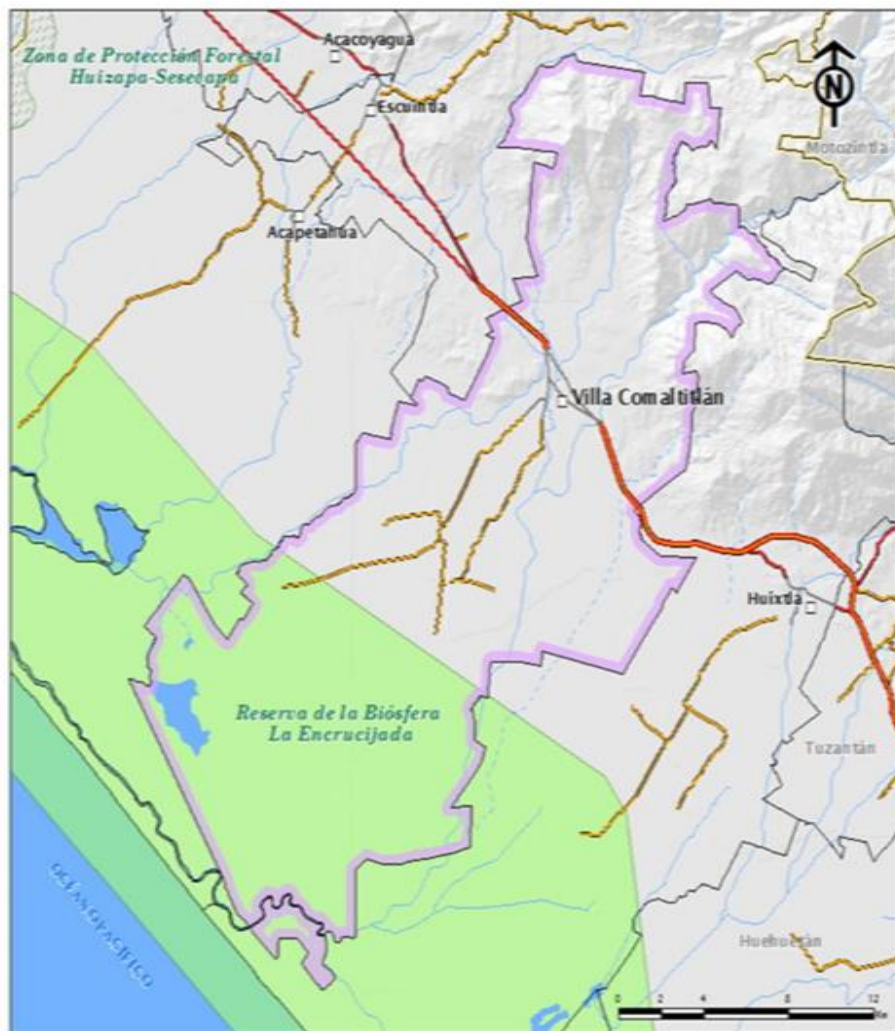


# IDENTIFICACION DE COMUNIDADES CON MAYOR INCIDENCIAS EN INCENDIOS



- ✓ 1° DE MAYO
- ✓ POBLADO 15 DE ENERO
- ✓ EJIDO RIO ARRIBA SALVACION
- ✓ CANTON EL ESCOBO
- ✓ POBLADO XOCHICALCO
- ✓ RANCHERIA SAN MARTIN
- ✓ EJIDO XOCHICALCO
- ✓ CANTON BENITO JUAREZ
- ✓ EJIDO NUEVO BRASIL
- ✓ CANTON SALTILLO
- ✓ EJIDO LAZARO CARDENAS
- ✓ EJIDO 23 DE ENERO
- ✓ CANTON EL PORVENIR
- ✓ FRACCION LA UNIDAD UNO
- ✓ RANCHERIA MARCOS LOPEZ
- ✓ EJIDO 23 DE ENERO
- ✓ CANTON LAS BRISAS
- ✓ EJIDO PAXTAL
- ✓ CANTON BUENA VISTA

# AREAS NATURALES PROTEGIDAS



## Villa Comaltitlán Mapa Áreas Naturales

UBICACION



SIMBOLOGIA

- Cabecera Municipal
- Límites  
— Municipal — Regional
- Carreteras  
— 4 carriles — 2 carriles (Fed.)  
— 2 carriles (Estatal) — Calle
- Rasgos Naturales  
— Río perenne — Río intermitente  
— Cuerpo de Agua
- Áreas Naturales Protegidas  
— Federales

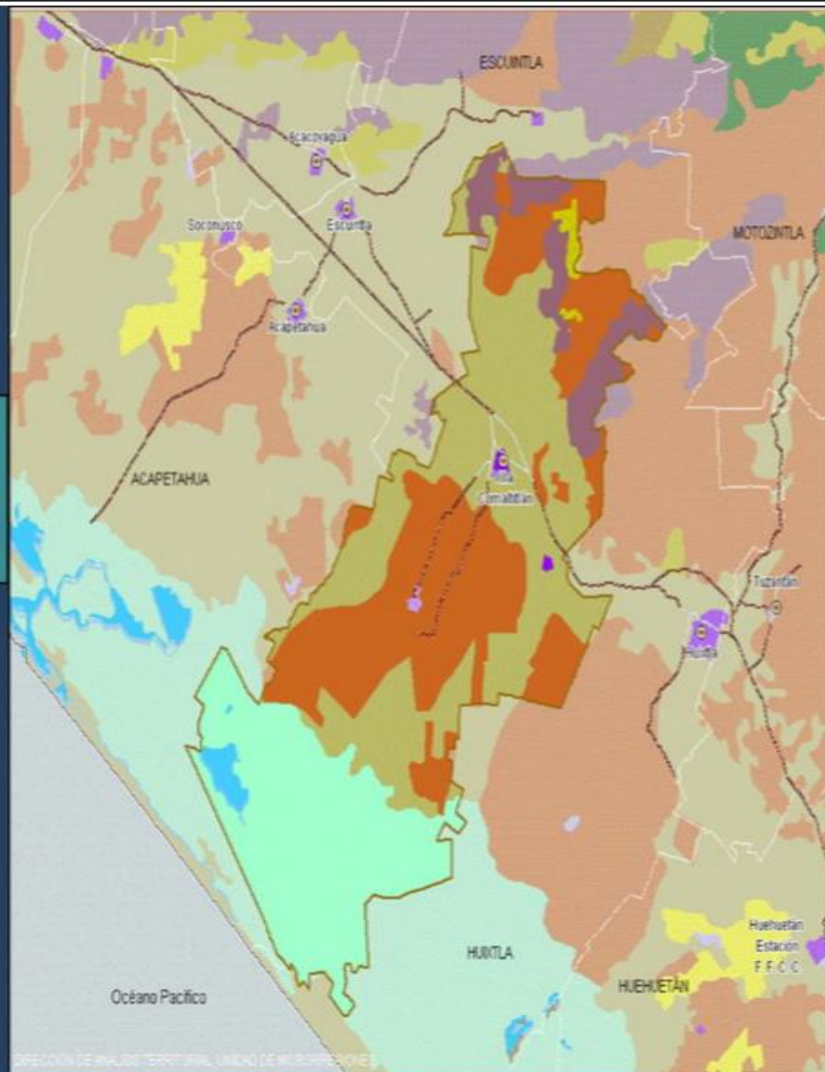
ELABORO



Secretaría de Gobierno

Subsecretaría de Planeación, Presupuesto e Igualdad  
Dirección de Geografía, Estadística e Información

# VEGETACION Y USO DE SUELO



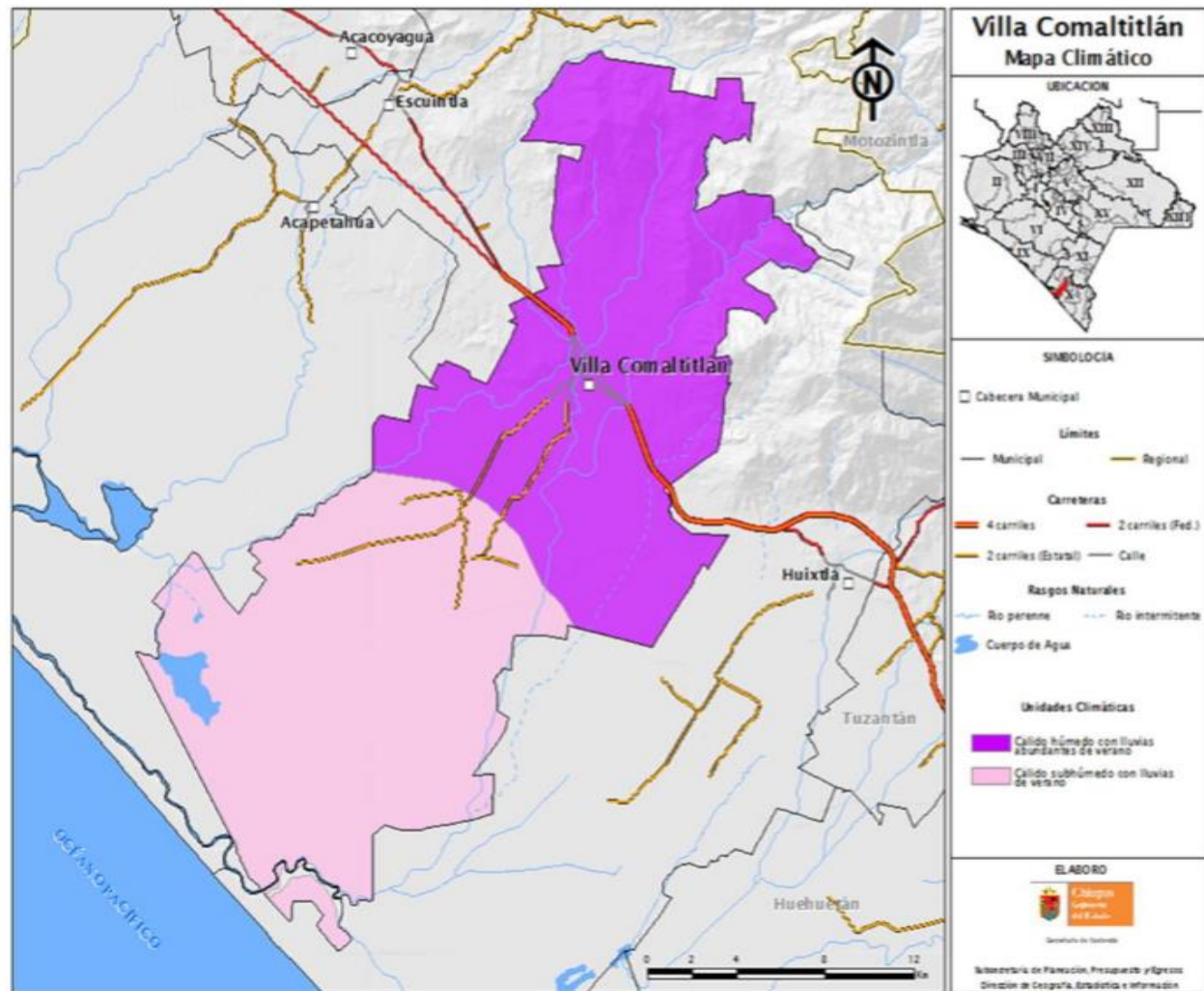
## SIMBOLOGÍA

- Acuícola
- Agricultura de humedad
- Agricultura de riego
- Agricultura de temporal
- Bosques de coníferas
- Bosque de encino
- Bosque mesófilo de montaña
- Especial (otros tipos)
- Bosque forestal cultivado
- Matorral serotino
- Pantanal
- Pecuario pastizal cultivado
- Selva caducifolia
- Selva espinosa
- Selva perennifolia
- Selva subcaducifolia
- Sin vegetación aparente
- Vegetación hidrófila
- Vegetación inducida
- Asentamientos humanos
- Cuerpo de agua
- Zona urbana
- ⊙ Cabecera municipal
- Camino pavimentado

Fuente: INEGI. Conjunto de datos vectoriales de la Carta de Uso de suelo y vegetación, escala 1:250 000 Serie III (Conjunto Nacional), 2004.



# CLIMA



## CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

### Identificación de Riesgos

- **Análisis de posibles causas de incendios.**
- **Concentrado de datos estadísticos de superficie afectada, clasificación (pastizal, forestal y urbano), así como sitios, lugares, colonias o zonas ejidales con más incidencia por fenómeno Químico – Tecnológico. DIAR Protección Civil.**
- **Concentrado estadístico del hato ganadero correspondiente al municipio, principalmente en zonas ejidales. Secretaría de Economía. Dirección de Fomento Económico.**
- **Concentrado estadístico de cultivos en zonas ejidales y sus derivados. Secretaria de Economía. Dirección de Fomento Económico.**
- **Concentrado estadísticos de material forestal en riesgo. Secretaria de Medio Ambiente y Movilidad urbana**
- **Concentrado estadístico de predios, terrenos o zonas con acumulación considerable de material combustible. Secretaria de Medio Ambiente y Movilidad urbana – Coordinación de Política Fiscal.**

# CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

## LÍNEAS DE ACCIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES (GIRD – MIRD)

### Reducción de Riesgos

**Organización, difusión y Seguimiento a comisaratarios y asociación ganadera local; Nom 015 Semarnat /Sagarpa 2007, Declaratoria Preventiva iados ejidales, ejidpor Roza y Quema.**

**Apertura de Brechas Corta Fuego, Líneas Negras y de Ensanche.**

**Recorridos interinstitucionales de detección, restricción de quemas difusión de la NOM 015 y sanciones a infractores.**

**Capacitación en combate de incendios forestales y Sistema de Mando de Incidentes.**

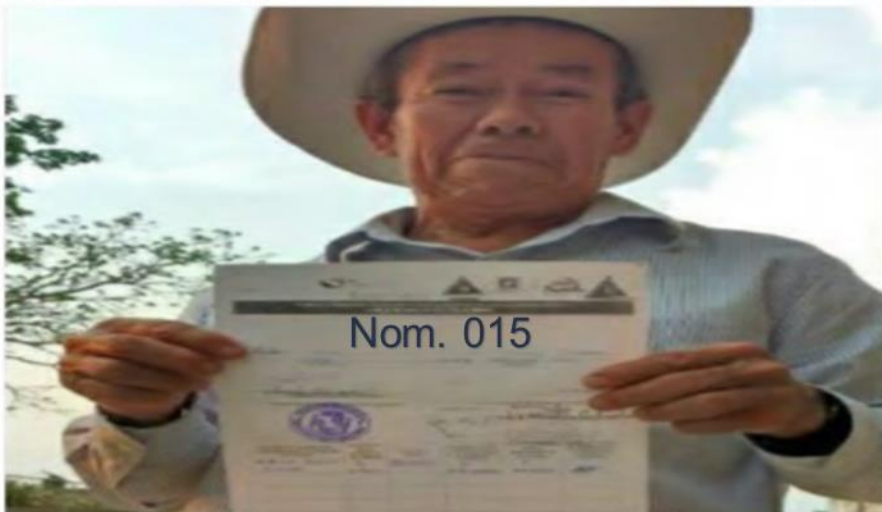
**Asistencia y Capacitación a Productores y Ganaderos en acciones de alimentación, agua, manejo del ganado y acciones complementarias en cultivos con niveles bajos de utilización y mantenimiento de agua.**

**Difusión de Políticas Públicas de preservación del medio ambiente a la población civil, iniciativa privada, sector educativo, entre otros.**

**Notificación a propietarios poseedores de lotes baldíos, en construcción Para el desmonte o deshierbe por acumulación de material combustible. (reglamento ambiental y aseo urbano de Tuxtla Gutiérrez).**



# Organización de Quemadas Prescritas



## CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

LÍNEAS DE ACCIÓN A TRAVÉS DE LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES (GIRD – MIRD)

### Administración de Emergencias

- Organización y combate en terreno.**
- retiro de todos los hatos de ganado de engorda y evita la siembra de cultivos que necesiten alto consumo de agua, como el maíz.**
- Evaluación de Daños y Análisis de necesidades ante afectaciones por estiaje en cultivos, escases de agua potable y ganado.**
- Estudio y análisis de emisiones contaminantes.**

## Atención a la Emergencia

### Incendio forestal y/o Pastizal



Dueños de Terrenos ejidales y/o autoridades comunitarias iniciará el combate de acuerdo a la ley.

Recolección de datos de sitio de afectación para sanción vía catastro.

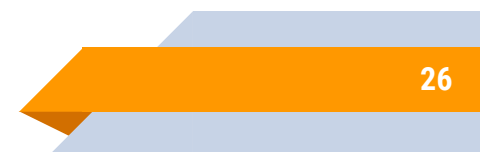
Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades por pérdidas en infraestructura productiva

CONAGUA, SAGARPA, SECAM, Fomento Económico Municipal, de acuerdo al pronóstico actualizado, contemplarán el retiro de todos los hatos de ganado de engorda y evita la siembra de cultivos que necesiten alto consumo de agua, como el maíz.



# **CAPTACION DE AGUA PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES Y PASTIZALES**





El ser resiliente es una forma efectiva de disminuir la vulnerabilidad ante los desastres y sus consecuencias antes de que estos ocurran.

***La Resiliencia es la capacidad de enfrentar escenarios adversos***

En realidad esta definición nos posiciona en un estado reactivo. Para darle importancia al aspecto preventivo es necesario entender el concepto de resiliencia como la habilidad de prepararse, planear, entender y recuperarse y adaptarse ante escenarios adversos.





# Sistema Municipal de Protección Civil



# ACCIONES PARA REDUCIR EL RIESGO POR INCENDIOS

## Acciones de Reducción de Riesgos por Incendios



**Prevención legal**



**Prevención física**



**Reuniones de coordinación**



**Fortalecimiento a las capacidades**



**Prevención cultural**



# Difusión de Alerta Temprana

## SISTEMA MULTI-ALERTA BASE PROTECCION CIVIL







# OPERATIVO DE VIGILANCIA



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS



VIVIENDA EN PELIGRO



BASE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

AYUDA



# MONITOREO RADIO

CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES

# Matriz de responsabilidades



SISTEMA ESTATAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
**CHIAPAS**



**CONAFOR**

Es desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes, programas, y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable.

**PROFEPA**

Tiene como tarea principal incrementar los niveles de observancia de la normatividad ambiental, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y hacer cumplir las leyes en materia ambiental.

**SADER**

Es la que se encarga primordialmente de administrar los recursos federales para el desarrollo rural de la nación

**SEMARNAT**

Tiene como propósito fundamental, constituir una política de Estado de protección ambiental, que revierta las tendencias del deterioro ecológico y sienta las bases para un desarrollo sustentable en el país.

**CONANP**

Es la institución responsable de salvaguardar las áreas con mayor biodiversidad en México.

**SEDENA**

En la que actividades institucionales participa en los siguientes ejes rectores en los que se sustenta dicho Plan: Estado de Derecho y Seguridad, Sustentabilidad Ambiental y Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.



**GUARDIA NACIONAL**

Fortalece los esquemas de coordinación y las capacidades entre los tres órdenes de gobierno, a fin de prevenir y enfrentar eventuales etapas de emergencia o desastre.

Realiza el cierre de caminos o carreteras afectadas al detectarse situaciones de riesgo en tramos carreteros susceptibles a derrumbes o deslaves, señalizándolos adecuadamente para evitar accidentes.

**SECAM**

Fomentar acciones de evaluación, capacitación, asistencia técnica, organización de productores, reconversión productiva y agroindustrial; así como incentivar y fomentar la producción y la productividad agrícola y ganadera para mejorar el nivel de vida de la población rural del Estado.

**PROTECCIÓN CIVIL**

Es la responsable de diseñar, planear, ejecutar y coordinar las políticas y actividades de prevención y combate de incendios en el estado.

**SEMAHN**

Su función es proteger los recursos naturales, mediante la investigación, educación ambiental, manejo, exhibición y difusión, para fortalecer el desarrollo sustentable en beneficio de las futuras generaciones.

Informar las condiciones climatológicas y realizar monitoreo en las zonas de riesgo.

Realizar también las acciones necesarias para la rehabilitación y conservación de las fuentes de agua de calidad apta para abastecer a la población ante un desastre.

**CONAGUA**

Mantener vigilancia ante la presencia de una emergencia.

Fiscalía del Estado

Disponer de agentes de ministerios públicos en los municipios, para realizar acciones de corresponsabilidad a los que se sorprenda realizando una quema.

Realizar levantamiento de actas ministeriales con el propósito de certificar las afectaciones.

Realizar detención y aplicación de sanciones a responsables de una quema ilegal en predios, pastizales o áreas protegidas.

SSyPC

Proporcionar seguridad, auxilio y recuperación ante los desastres a toda la población, sus bienes y el entorno, a través de programas y acciones.

## Búsqueda y Rescate

Las instituciones involucradas en las tareas de búsqueda, salvamento y rescate son:

**Protección Civil Municipal y Comités Comunitarios de Protección Civil** – Son los primeros respondientes, por tanto, son los primeros en reaccionar ante una emergencia, esto se logra mediante la preparación de activos en cada municipio, sobre todo donde existan zonas de riesgo.

**Brigadas rurales.** – Son Administradas por la Secretaría de Protección Civil, pero en caso de presentarse un incendio son también los primeros respondientes, es por esta razón que deberán estar capacitados en diversas áreas de acción propias del combate a incendios forestales y Protección Civil.

**Protección Civil del Estado.** – Toda vez que la capacidad de los municipios se vea rebasada se acudirá a la Dirección de Administración de Emergencias quien coordinara las acciones de emergencia y de todas las instituciones participantes en las tareas de seguridad y auxilio.

**SEDENA.** – En caso de que sea necesario se acudirá a esta institución quien establecerá los mecanismos de coordinación con el ejecutivo estatal de Protección Civil en materia de búsqueda, salvamento y rescate, mediante planes internos y procedimientos de rescaté y Protección Civil. En caso de que la contingencia rebase la capacidad de respuesta de las autoridades civiles, el ejército mexicano podrá en funcionamiento el Plan DN-III Ayuda



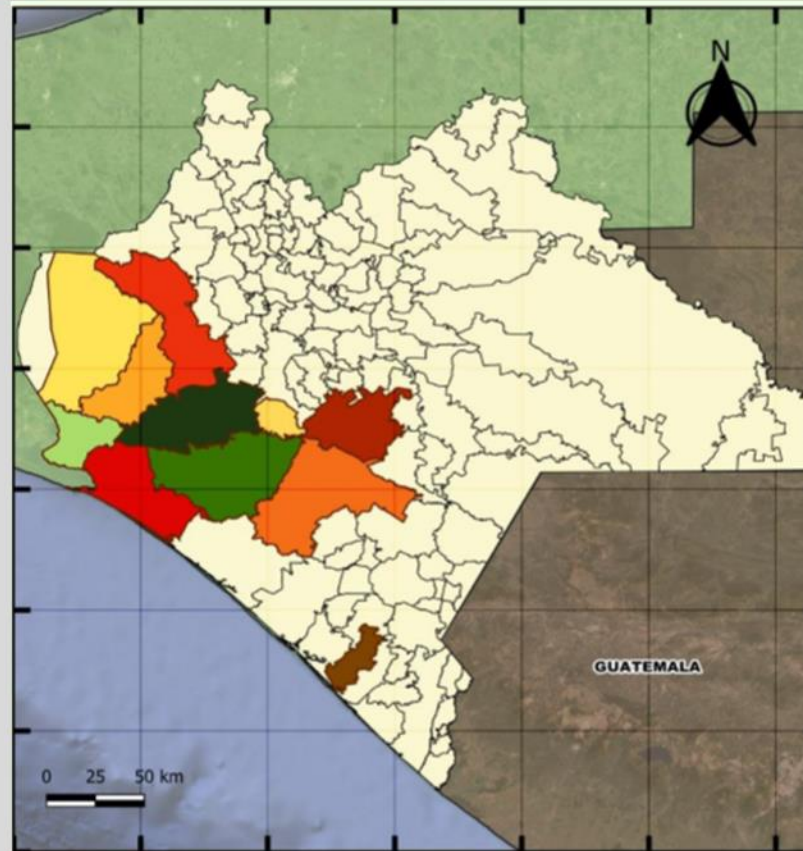


# Fuerza de Tarea Comunitaria

Con el fin de organizar y tener un trabajo coordinado, se tiene 107 comités comunitarios de protección civil en villa comaltitlán.

Se capacito a los comités de prevención y participación ciudadana de protección civil de las regiones mas vulnerables ante la temporada de incendios, para transmitirles en materia de protección civil y manejo de juego.

Acción que coadyuva a la reducción de riesgos de desastres en villa comaltitlán, así mismo crear ciudadanos cada vez mas responsables y con una visión totalmente preventiva.



## Comités Preventivos contra Incendios en el Estado de Chiapas

### Simbología

#### Límites Nacionales

- México
- Guatemala

#### General

- Estado de Chiapas

#### Municipios que cuentan con un Comité

- Arriaga (41 Comités)
- Cintalapa (41 Comités)
- El Parral (30 Comités)
- Jiquipilas (57 Comités)
- La Concordia (48 Comités)
- Ocozacoautla de Espinosa (29 Comités)
- Tonalá (53 Comités)
- Venustiano Carranza (16 Comités)
- Villa Comaltitlán (107 Comités)
- Villa Corzo (27 Comités)
- Villaflores (42 Comités)



Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG); Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

# SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL



EN CASO DE PRESENTARSE UN **INCENDIO URBANO O FORESTAL**, LA SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL, ES LA INMEDIATA PARA COMBATIR EL INCENDIO EN COORDINACION CON EL COMITÉ DE PREVENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA DE PROTECCION CIVIL COMUNITARIO Y LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA, SUS BIENES Y EL ENTORNO DE LAS FAMILIAS EN PELIGRO.

# **SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL**



LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL APOYARA EN LOS TRABAJOS DE COMBATE DE INCENDIOS QUE AFECTEN AL MUNICIPIO, DE FORMA DIRECTA Y QUE PONGA EN PELIGRO A LA FAMILIAS EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL.

APOYARAN EN LAS LABORES DE RESCATE Y SALVAMENTO

REALIZARAN EL ACORDAMIENTO Y RESGUARDO DE LAS ZONAS AFECTADAS EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL.

A POYARA CON LOS RECORRIDOS EN ZONAS DE SAQUEOS DE MADERA Y CACERIA FURTIVA DE ANIMALES PARA SU COMERCIALIZACION.





## POLICIA ESTAL PREVENTIVA



1. DISEÑAR EL PLAN DE OPERACIONES, QUE RESPONDA A LA PROBLEMÁTICA PROPIA DE LOS SECTORES A SU MANDO, ASI MISMO EJECUTAR Y VIGILAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES, PREVENTIVAS ENCOMENDADAS.
2. SUPERVISAR LA APLICACIÓN DEL PRESENTE PLAN Y MANTENER INFORMA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO.
- 3.- IMPLEMENTAR VIGILANCIA DE CAMINOS QUE SEAN PUNTOS ESTRATEGICOS PARA EL SAQUEO DE MADERA O ANIMALES EN PELIGRO DE EXTINCION .
- 4.- COORDINARA Y SUPERVISARA LAS ACCIONES OPERATIVAS Y MANTENDRA INFORMANDO DE LOS ASPECTOS MAS RELEVANTES AL SECRETARIO DE PROTECCION CIVIL PARA CONJUNTAR UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN .



## **TRANSITO DEL ESTADO Y VIALIDAD MUNICIPAL**

LOS AGENTES DE TRANSITO DEL ESTADO, IMPLEMENTARAN Y SUPERVISARAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AUXILIO VIAL, CON EL PROPOSITO DE PREVENIR Y EVITAR ACCIDENTES DE TRANSITO EN ESTA TEMPORADA DE ESTIAJE 2021 ASI MISMO EXHORTAR A LOS CONDUCTORES PARA QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, NO AROJANDO COLILLAS DE CIGARROS EN ZONAS DONDE SE PUEDA PROVOCARSE UN INCENDIO.



## Reducción de Riesgos

<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Secretaria Municipal de Protección Civil</li><li>✓ CECIF.</li><li>✓ Secretaria de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.</li><li>✓ SAGARPA.</li><li>✓ Coord. Agencias Municipales.</li><li>✓ SSPyPC</li><li>✓ FEPADA</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Organización, difusión y Seguimiento a comisariados Ejidales, Ejidatarios y asociación ganadera local; NOM 015 SEMARNAT /SAGARPA 2007, Declaratoria Preventiva por Roza y Quema, Difusión de Bando de policía y Buen Gobierno.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Secretaria Municipal de Protección Civil</li><li>✓ CECIF (CONAFOR, SEMAHN y CONANP)</li><li>✓ Coord. Agencias Municipales.</li><li>✓ Comités de Prevención y Participación Ciudadana</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Apertura y rehabilitación de brechas corta fuego</li><li>➤ Líneas Negras</li><li>➤ Quemadas de ensanche</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Secretaria Municipal de Protección Civil</li><li>✓ CRIF I Metropolitana (CONAFOR Y SEMAHN)</li><li>✓ Secretaria de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.</li><li>✓ SAGARPA.</li><li>✓ Coord. Agencias Municipales.</li><li>✓ SSPyPC</li><li>✓ FEPADA</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Recorridos interinstitucionales de detección, restricción de quemadas difusión de la NOM 015 y sanciones a infractores.</li></ul>



## Reducción de Riesgos

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretaria de Economía – Fomento Económico.</li> <li>✓ Secretaria de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.</li> <li>✓ Coord. Política Fiscal.</li> <li>✓ Comités de Prevención y Participación Ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asistencia y Capacitación a Productores y Ganaderos en acciones de alimentación, agua, manejo del ganado y acciones complementarias en cultivos con niveles bajos de utilización y mantenimiento de agua. (Diversidad de respuesta y redundancia).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretaria Municipal de Protección Civil</li> <li>✓ CECIF.</li> <li>✓ Secretaria de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.</li> <li>✓ SAGARPA.</li> <li>✓ Coord. Agencias Municipales.</li> <li>✓ SSPyPC</li> <li>✓ FEPADA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Difusión de Políticas Públicas de preservación del medio ambiente a la población civil, iniciativa privada, sector educativo, entre otros (Programa Educar para el Futuro)..</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secretaria de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.</li> <li>✓ Coord. Política Fiscal.</li> <li>✓ Comités de Prevención y Participación Ciudadana.</li> <li>✓ Secretaria de Desarrollo Urbano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Notificación a propietarios poseedores de lotes baldíos, en construcción para el desmonte o deshierbe por acumulación de material combustible. (reglamento ambiental y aseo urbano de Tuxtla Gutiérrez).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ICOSO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organización, Difusión y campaña masiva en materia.</li> </ul>



## Atención a la Emergencia

<ul style="list-style-type: none"><li>✓ CECIF.</li><li>✓ Secretaria de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.</li><li>✓ SAGARPA.</li><li>✓ Coord. Agencias Municipales.</li><li>✓ SSPyPC</li><li>✓ FEPADA</li><li>✓ Grupos Voluntarios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Fortalecimiento de capacidades en materia de prevención, combate de incendios y de Sistema de Mando de Incidentes a personal del Sistema Municipal de Protección Civil (personal operativo, ejidatarios y Comités de Prevención y Participación Ciudadana).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Secretaria Municipal de Protección Civil</li><li>✓ Coord. Agencias Municipales.</li><li>✓ Comités de Prevención y Participación Ciudadana.</li><li>✓ COCOSO.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Alertamiento a la población en general, Iniciativa privada y sectores públicos ante escenarios de alta vulnerabilidad por incendios, bruma excesiva y altas temperaturas en la capital (medios masivos de comunicación, perifoneo y SMA360).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Secretaria de Salud Municipal.</li><li>✓ Secretaria de Salud del Estado.</li><li>✓ Secretaria de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.</li><li>✓ Instituto del Deporte Tuxtleco</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Vigilancia y seguimiento ante casos clínicos por enfermedades respiratorias en la población, grupos vulnerables y zonas críticas por bruma excesiva y enfermedades relacionadas con altas temperaturas, así como la restricción y modificación de horarios deportivos al aire libre con las diversas ligas de varias disciplinas.</li></ul>



## Atención a la Emergencia

<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Coord. Agencias Municipales.</li><li>✓ Ejidatarios.</li><li>✓ Comités de Prevención y Participación Ciudadana.</li><li>✓ Secretaria Municipal de Protección Civil</li><li>✓ CECIF</li><li>✓ Grupos Voluntarios</li><li>✓ H, Cuerpo de Bomberos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Combate Inicial de Incendios de Pastizal y/o Forestales y Evaluación Preliminar de Daños (EDAN), por los primeros respondientes, ante posibles daños y pérdidas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Secretaria de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.</li><li>✓ Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural..</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Análisis y estudios de la calidad del aire ante eventos adversos relacionados por incendios.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ SMAPA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Evaluación de red de abastecimiento de agua potable, modificación de rutas de distribución y programa alternativo de distribución en caso de colapso parcial o total.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ SSPyPC</li><li>✓ FEPADA</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Detención de infractores y puesta a disposición según corresponda (Bando de Policía – Fiscalía)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Secretaria de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.</li><li>✓ Procuraduría Ambiental.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Sanciones administrativas a propietarios de predios siniestrados o causantes de incendios.</li></ul>



## Recuperación y Desarrollo Sustentable

- ✓ Secretaria Municipal de Protección Civil (DIRIE)
- ✓ CECIF.

- Concentrado de datos estadísticos de superficie afectada, clasificación (pastizal, forestal y urbano), así como sitios, lugares, colonias o zonas ejidales con más incidencia por fenómeno Químico – Tecnológico.

- ✓ Secretaria de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.
- ✓ Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural
- ✓ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
- ✓ Comisión Nacional Forestal.
- ✓ Comités de Prevención y Participación Ciudadana
- ✓ Coord. Agencias Municipales.

- Programa de reforestación, restauración y seguimiento.

- ✓ Sistema Municipal de protección Civil

- Análisis, seguimiento y retroalimentación post-Desastre.

Son Todas aquellas con representación en el municipio, y que en su marco de atribuciones conlleve la salvaguarda de la integridad física del ser humano, su entorno y sus bienes.

## FEDERALES:

- Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA)
- Secretaría de Marina (SEMAR)
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Comisión Nacional De Áreas Naturales Protegidas (CONANP)



## ESTATALES:

- ✓ Secretaría de Protección Civil del estado de Chiapas
- ✓ Jurisdicción Sanitaria
- ✓ Policía Estatal Preventiva
- ✓ Policía Estatal Fronteriza
- ✓ Secretaría De Seguridad y Protección Ciudadana
- ✓ Secretaria De Infraestructura (SE INFRA)
- ✓ Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN)
- ✓ Secretaría del Campo (SECAM)





# Participación interinstitucional

## DEPENDENCIAS ESTATALES

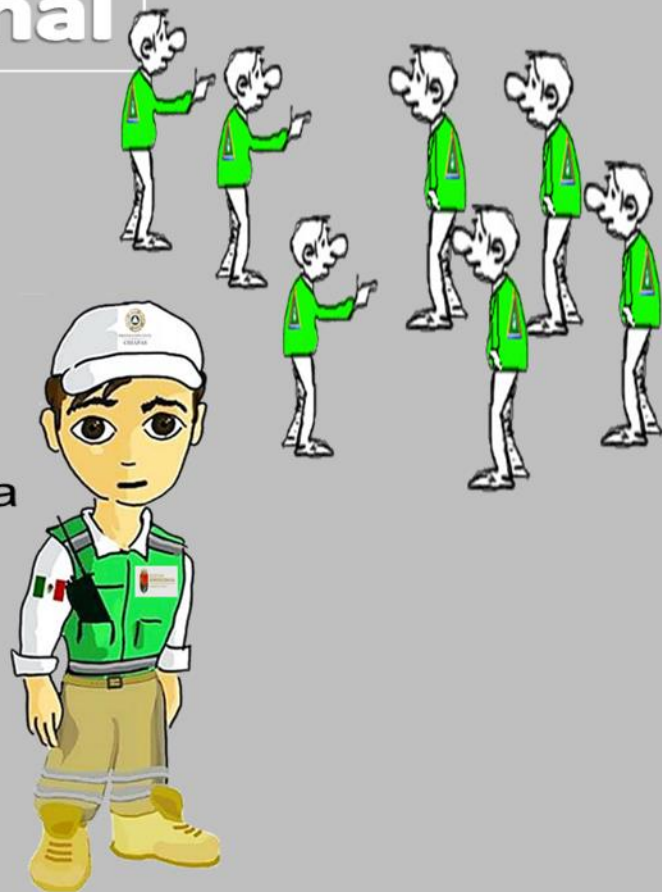
Delegación Regional de Protección Civil  
Policía Estatal Preventiva  
Dirección de Tránsito del Estado.

## DEPENDENCIAS MUNICIPALES

H. Ayuntamiento Municipal de escuintla.  
Unidad Municipal de Protección Civil de escuintla  
Dirección de Seguridad Pública Municipal  
Dirección de salud Municipal  
Vialidad y Transito Municipal

## SECTOR SOCIAL

DIF  
Grupos Voluntarios Organizados





# PARTICIPACION INTERINSTITUCIONAL



PROTECCIÓN CIVIL

CHIAPAS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DEP. ESTATALES Y ORG. PUBLICOS

GRUPOS VOLUNTARIOS

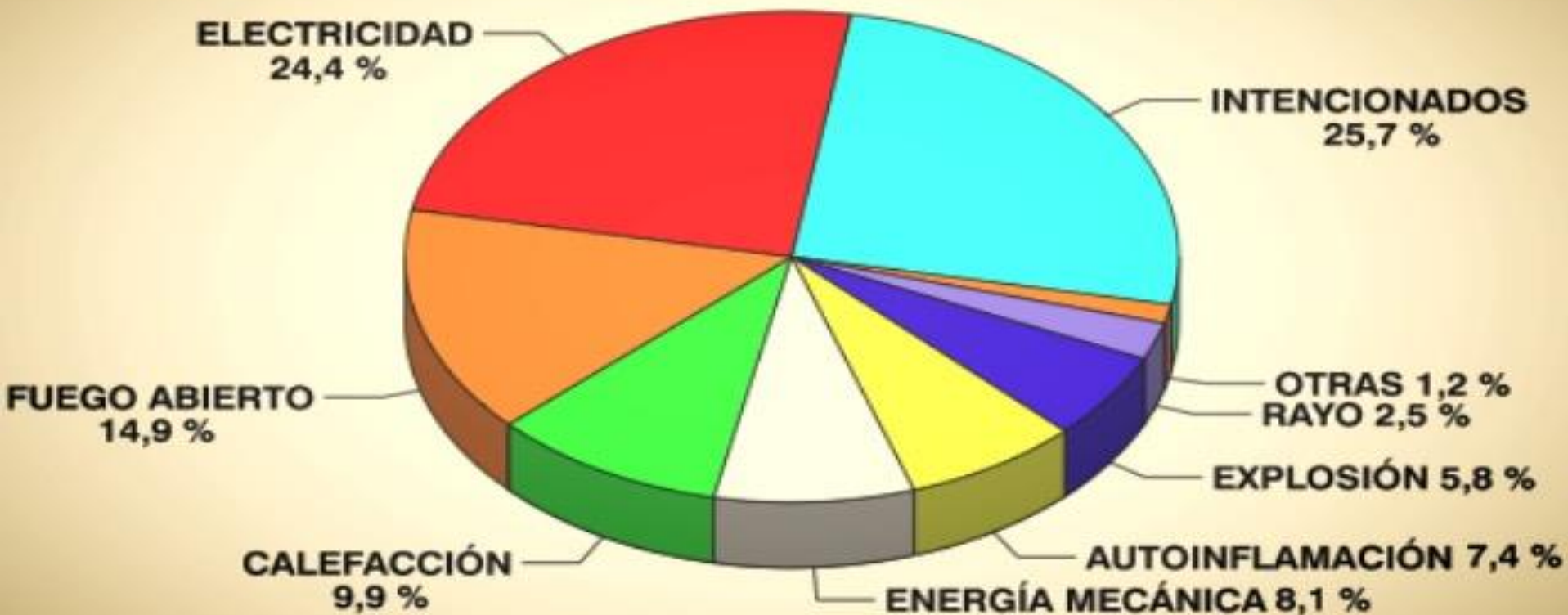
COMITES DE P. Y P. C. DE PC

DEPENDENCIAS FEDERALES

SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

# ORIGEN Y CAUSA DE INCENDIOS

(Fuente CEA)



# DECLARATORIA PREVENTIVA DE ROZA Y QUEMA EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE

Miércoles 06 de Marzo de 2013

Periódico Oficial No. 019

más bellas del país, y a la vez, una de las más fáciles a la ocurrencia de fenómenos naturales perturbadores y fenómenos químico-Tecnológico, afectando directamente a la población, medio ambiente y a las diferentes infraestructuras del Estado.

Es por ello la imperante necesidad de proteger a la población y a sus bienes, y la preocupación de los tres órdenes de Gobierno, los Sistemas Nacional y Estatal de Protección Civil, creados para tal fin, mantienen como prioridad la salvaguarda de la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno, mediante la ejecución de acciones de identificación, reducción, atención y recuperación de riesgos, en caso de una emergencia o desastre.

En tal virtud y tomando en consideración que los recursos forestales con los que cuenta Nuestro Estado, constituye una importante reserva genética en materia de tauna y flora para el mundo, con un alto desarrollo productivo y ecoturístico, resulta imprescindible aplicar las medidas preventivas necesarias para evitar los incendios rurales y urbanos.

Derivado de lo anterior, y en su función preventiva, la Unidad Estatal de Protección Civil del Estado de Chiapas, tomando como base la experiencia de los fenómenos Químico-Tecnológicos que han afectado a la población estatal en años anteriores, así como lo dispuesto en los artículos 12 y 13 fracción I, de la Ley de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, se determina ante la consideración de Alto Riesgo, emitir la presente Declaratoria Estatal Preventiva.

En esa tesitura y con la finalidad de establecer los mecanismos y acciones pertinentes para enfrentar las contingencias de incendios forestales y proteger centros de población, bienes y entorno ante las emergencias que se presentan en esta temporada, a fin de dar cumplimiento a lo antes determinado y con las facultades que me confiere el artículo 24 fracción IX, de la Ley de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, he tenido a bien expedir la presente:

## DECLARATORIA ESTATAL PREVENTIVA DE ROZA Y QUEMA EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE, 2013

Único.- En atención a la temporada de estiaje en nuestro estado de Chiapas, y con la finalidad de evitar siniestros o desastres que pongan en riesgo inminente a nuestro ecosistema; por lo anterior, se emite la presente Declaratoria Preventiva, mediante la cual "se prohíbe la roza y quema de los predios urbanos y rurales", con el propósito de evitar los incendios forestales, que afecten a las personas, sus bienes y entorno en los siguientes municipios:

En atención a la temporada de estiaje en nuestro Estado de Chiapas y con la finalidad de evitar siniestros y desastres, que pongan en riesgo inminente a nuestro ecosistema se realiza la declaratoria.

Mediante al cual se prohíbe la roza y quema de los predios urbanos y rurales.





## PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS

Se recibe el reporte y se realiza la captura de la información del lugar donde se requiere el servicio.

Activación de la emergencia, informando al Coordinador de la Unidad o Jefe de Grupo, acerca de la situación que acaban de reportar.

Preparación del personal, equipo de trabajo y unidades para lograr hacer una adecuada atención de la emergencia.

Traslado del personal al lugar de los hechos de forma rápida pero segura, respetando los ordenamientos de tránsito.

- Valoración de la situación al arribar al lugar (informando a base en todo momento)
- Solicitud de apoyo (en caso de ser requerido)
- Control y combate del incendio
- Determinación de la extinción total del incendio
- Evaluación de daños ocasionados
- Recuperación de personal y equipo
- Abastecimiento del contenedor de agua
- Retorno a base
- Elaboración de reporte

# RECOMENDACIONES PREVENTIVAS A LA POBLACION EN CASO DE INCENDIOS

Los Bosques son Vida  
**Cuídalos**





# Medidas de Seguridad para Asentamientos Humanos Ubicados en Zonas de Alto Riesgo

La población ubicada dentro de estas zonas de alto riesgo deberá ser capacitada antes del inicio de la temporada, así como también deberá establecer un comité comunitario de protección civil dentro de estas comunidades, de tal manera que las alertas fluyan sin contratiempo hacia el comité

## Medidas de seguridad en general.

- Si se requiere hacer quemas, deberá ponerse de acuerdo con la autoridad municipal y con sus vecinos para solicitar el apoyo correspondiente.
- No tirar cigarros o cualquier otro objeto encendido sobre la vegetación.
- Apagar perfectamente las fogatas.
- Evitar que los niños jueguen con cerillos y cohetes.
- Evitar prender fuego a los residuos de cosechas y desmontes.
- Avisar a las autoridades sobre cualquier conato de incendio.
- No arrojar basura, materiales inflamables y objetos encendidos en predios baldíos, en carreteras y caminos, ni en la vía pública.
- No usar el fuego para limpiar terrenos baldíos o patios.





# ¿Que hacer para evitar Incendios?

Al utilizar el fuego en la quema de desechos agrícolas y de pastizales para el rebrote de pastizal



Avisar a la autoridad más cercana la realización de la quema.

Solicitar, a técnicos forestales de Protección Civil o CONAFOR, capacitación en materia de protección contra incendios forestales.

Preparar con anticipación el terreno, abriendo guardarrayas o brechas cortafuego de dos metros de anchura como mínimo, alrededor del terreno por quemar.

Realizar la quema al iniciar el día, cuando las condiciones meteorológicas son de temperatura baja, poco viento y mayor humedad ambiental.

## ¿Qué hacer en caso de observar un incendio?



- ❖ Al darse cuenta de la existencia de un incendio, se notifica a la autoridad local, a la oficina de la más cercana de Protección Civil, o al 911. Solicitar, capacitación en materia de protección contra incendios.
- ❖ Si acude a las acciones de combate de los incendios en solicitud de apoyo, se recomienda no obstruir los caminos de acceso con vehículos y establecer la coordinación necesaria con el personal encargado de las actividades.

# Incendios Urbanos

## ¿Qué es el fuego?

El fuego es una reacción química que consiste en la oxidación violenta del material combustible al contacto con el oxígeno del aire. Se manifiesta con desprendimiento de energía luminosa, energía calorífica, humos y gases.

Simbólicamente se representa con un triángulo equilátero que describe los siguientes tres elementos necesarios para que exista:

1. Oxígeno (*agente oxidante*)
2. Calor (*agente catalítico*)
3. Combustible (*agente reductor*)



Cuando falta alguno de estos elementos o no se encuentra en la proporción o combinación adecuada, el fuego no podrá existir. Para prevenir los incendios es necesario separar estos elementos, para extinguir el fuego es necesario eliminar uno o más de estos elementos.

Para que un incendio se mantenga y propague es necesario que exista un cuarto elemento, la *reacción en cadena*, la cual se produce entre el combustible y el oxígeno con la ayuda del calor.

Un incendio es el fuego no controlado de grandes proporciones, que puede presentarse en forma súbita o gradual. Por lo general produce daños materiales, lesiones o pérdida de vidas humanas.



## Por su magnitud y destructividad los incendios pueden ser:



**Conato:** Inicio de un incendio que se puede apagar utilizando extintores comunes.

**Incendio parcial:** Fuego que abarca parte de una instalación o área determinada que tiene la posibilidad de salirse de control y causar víctimas o daños mayores. Los extintores portátiles son inútiles para sofocarlos, ya que se requiere de la participación de personal capacitado y equipado.

**Incendio total:** Incendio completamente fuera de control de alta destructividad, que afecta a toda una instalación o área, siendo difícil de combatir. Debe protegerse a las personas y propiedades de los alrededores.

## ¿Cuáles son los métodos de extinción de incendios?

**Eliminación del calor por enfriamiento:** Consiste en bajar la temperatura hasta eliminar la combustión. El agua es uno de los mejores agentes para este propósito.

**Eliminación del material combustible:** Se trata de remover total o parcialmente el material que se está quemando o se va a quemar.

**Eliminación del oxígeno:** Es la acción de sofocar el oxígeno para eliminar por completo su contacto con el material combustible.



## ¿Cómo se clasifican los incendios?

**Incendios urbanos:** Destrucción parcial o total de instalaciones, casas o edificios en donde existen concentraciones humanas.

**Incendios industriales:** Son incendios que pueden presentarse de forma súbita o gradual en instalaciones o industrias en donde se utilizan, producen, transportan o almacenan sustancias químicas y materiales combustibles o inflamables.

**Incendios forestales:** Son incendios que se presentan en áreas cubiertas de vegetación, como árboles, matorrales y malezas.

**Incendios en transportación:** Son incendios que pueden producirse en vehículos o unidades de transporte durante el traslado de personas, bienes o productos.



## ¿Cuáles son las causas de los incendios urbanos?

Los incendios urbanos se deben principalmente a cortocircuitos ocasionados por instalaciones defectuosas, sobrecargas o falta de mantenimiento a los sistemas eléctricos. Adicionalmente, la operación inadecuada de aparatos electrodomésticos, falta de precaución en el uso de velas, anafres y el manejo inadecuado de sustancias peligrosas son causas de incendios. También pueden intervenir los fenómenos naturales y los de tipo intencional.

## ¿Cuántas clases de incendios existen de acuerdo al material involucrado?

**A**

### Clase A

Se produce con *materiales sólidos* tales como madera, estopa, papel, cartón, telas, basura, etc. Se caracteriza porque al arder forma brasas y cenizas y se propaga de afuera hacia adentro. Para apagarlo se emplea de preferencia el enfriamiento con agua.

**B**

### Clase B

Involucra *líquidos y gases combustibles* tales como el petróleo y sus derivados, alcoholes, propano, butano y gasas entre otros. Son fuegos superficiales que ocurren en tanques abiertos, derrames o fugas de sustancias combustibles.

**C**

### Clase C

Se origina a partir de la *corriente eléctrica*. Se produce por cortocircuito originado por chispas de energía. Se presenta en equipos y maquinarias que funcionan por medio de electricidad, tales como motores, alternadores, generadores, sub-estaciones, maquinaria de soldar, etc. Para extinguirlos es necesario utilizar agentes extintores que no conduzcan electricidad, tales como polvo químico seco y bióxido de carbono.

**D**

### Clase D

Fuego en el cual *metales* como magnesio, titanio, sodio, litio, potasio, aluminio y zinc en polvo, arden al estar en contacto con el agua o el aire. No se deben usar extintores comunes, pues existe el peligro de aumentar el fuego por reacciones químicas entre el agente extintor y el metal ardiente. Se emplean para su extinción polvos especiales como el grafito.

## ¿Cómo se interpreta el pictograma en los extintores?

Los extintores poseen señalamientos gráficos para identificar las clases de incendios para los cuales pueden emplearse; por ejemplo un extintor que puede emplearse para las clases A, B y C, tiene el siguiente pictograma.



## ¿Qué hacer en caso de incendios?

### Antes:



- No sobrecargar los enchufes con demasiadas clavijas.
- Revisar y reparar las instalaciones y aparatos eléctricos.
- No sustituir los fusibles por alambres u otro objeto metálico.
- No tapar lámparas, bombillas o electrodomésticos con telas.
- Revisar periódicamente tanques, tuberías, mangueras y accesorios de la instalación de gas.

□ Mantener fuera del alcance de los niños, velas, veladoras, cerillos, enoendores y toda clase de material inflamable.

□ Guardar los líquidos inflamables en recipientes irrompibles con una etiqueta que indique su contenido; colocarlos en áreas ventiladas y fuera del alcance de los niños.

□ Apagar perfectamente los cerillos y las colillas de cigarrillos.

□ No fumar en habitaciones o en la cama.

□ Si sale de viaje cierre las llaves de gas y desconecte la energía eléctrica.

### Durante:



- Si detecta fuego, calor o humo, dé la voz de alarma inmediatamente.
- Conserve la calma y procure tranquilizar a sus familiares y compañeros.
- Corte los suministros de energía eléctrica y de gas.
- En caso de evacuación, no corra, no grite, no empuje.
- No pierda tiempo buscando objetos personales.
- Diríjase a la puerta de salida que esté más alejada del fuego.

□ Si hay gases y humo en la ruta de salida, desplácese "a gatas" y de ser posible tápese nariz y boca con un trapo húmedo.

□ Si se incendia su ropa o la ropa de otra persona, ruede por el suelo o cúbrase rápidamente con una manta para apagar el fuego.

□ Ayude a salir a los niños, ancianos y a personas con capacidades diferentes.

□ Al llegar los bomberos o las brigadas de auxilio, infórmeles si hay personas atrapadas.

### Después:

□ No pase al área del siniestro hasta que las autoridades lo determinen.

□ Espere el diagnóstico de las autoridades y los expertos para poder entrar a su casa, instalaciones o edificios.

□ Si existen dudas sobre el estado de su casa o inmueble consulte con los expertos para saber si puede volver a habitarla.

□ Haga que un técnico revise las instalaciones eléctricas y de gas, antes de conectar nuevamente la corriente o utilizar la estufa y el calentador.

□ Si la vivienda o el inmueble quedó en condiciones de habitarla proceda a realizar la limpieza de escombros.

□ Deseche alimentos, bebidas y medicinas que hayan estado expuestas al calor, humo o fuego.

## INFORMACIÓN

[www.cenapred.gob.mx](http://www.cenapred.gob.mx)  
[www.proteccioncivil.gob.mx](http://www.proteccioncivil.gob.mx)  
[webmaster@cenapred.gob.mx](mailto:webmaster@cenapred.gob.mx)



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

Av. Emilio Madrid No. 443,  
Cd. Politécnico de Río Tercero, Jalisco, Coahuila,  
México D.F. C.P. 94300  
Tel. 55-24-61-60



# RECOMENDACIONES PARA EVITAR LOS INCENDIOS FORESTALES



No tire colillas de cigarro u otros materiales inflamables en carreteras o bosques



No haga fogatas en bosques o reservas forestales cuando haya vientos fuertes



No queme basura o desechos en lugares inadecuados como predios baldíos



No queme arbustos, matorrales, maleza seca ni cañales, ya que el fuego puede propagarse hacia áreas cercanas



No abandone botellas u objetos de vidrio en zonas rurales o campamentos



Si acampa, infórmese e identifique cuales son las zonas de seguridad en caso de incendios



Si observa un fogón abandonado, apáguelo inmediatamente



Si acampa, lleve comida previamente preparada para evitar hacer fogatas



## **PLAN DE EVACUACION :**

El plan de Evacuación contendrá la descripción de las rutas a emplear desde el Conjunto de edificaciones hasta la zona segura.

### **FASES DE UNA EVACUACIÓN.**

- **PRIMERA FASE:** “detección del peligro”. esta fase transcurre desde que se inicia la emergencia hasta que alguien se da cuenta de lo que está aconteciendo. este valioso tiempo de detección del peligro depende de ciertos factores, los más importantes son tipo de emergencia medios de detección disponibles. uso de la edificación, día y hora de la emergencia.
- **SEGUNDA FASE:** “alarma”. tiempo transcurrido desde que se conoce la emergencia hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión al personal involucrado. el tiempo que transcurre esta dado por: - tipo de alarma. en algunos edificios no existe alarma ante una emergencia, sólo se hace saber a viva voz, instrucción del personal. el personal debe tomar la decisión exacta, si es necesario desalojar el edificio o lugar o no.
- **TERCERA FASE:** “preparación para la salida”. es el tiempo que transcurre desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona. este tiempo depende principalmente de la organización del personal a cargo, como también del entrenamiento de este. en el entrenamiento se deben considerar aspectos como: - verificar quienes y cuantas personas hay en el lugar o vivienda a evacuar, disminuir nuevos riesgos que se puedan suscitar, proteger bienes, si es que se puede, sin poner en riesgo a alguna persona recordar el punto de reunión.

# METODOLOGIA DE PREVENCION Y SANCIONES

A través de una estrecha relación con SEMARNAT, CONAFOR, universidades, comunidades locales y organismos de la Sociedad Civil, formular y aplicar un Programa de rehabilitación y Restauración de áreas incendiadas.

Problema a resolver: un importante número de incendios forestales en las Áreas Naturales Protegidas, son consecuencias de quemas agropecuarias, lo cual genera fuertes emisiones a la atmósfera, incrementa los costos de supresión y provoca daños severos a los ecosistemas.



**ORGANIZACIÓN, DIFUSION Y SEGUIMIENTO  
EN ZONAS EJIDALES**


**RESPONSABLE; DIR. DE FOMENTO  
AGROPECUARIO**

**ING. JUAN CARLOS GOMEZ GARCIA**



## RESTAURACION DE AREAS AFECTADAS POR INCENDIOS

LA RESTAURACIÓN DE ÁREAS QUEMADAS, O RESTAURACIÓN ECOLÓGICA POST-FUEGO, ES EL PROCESO DE AYUDAR EN LA RECUPERACIÓN DE UN ECOSISTEMA QUE HAN SIDO DEGRADADO, DAÑADO O DESTRUIDO POR EL FUEGO SOLICITANDO APOYO A DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES COMO SON CONAFOR, SEMARNAT Y LAS COMUNIDAD.

 Restauración y rehabilitación de ecosistemas afectados por incendios forestales



**Responsable.** La dirección de fomento Agropecuario, la dirección de ecología Y medio ambiente.

**Recorridos;** zona sierra y zona baja del Municipio.

### Platicas y talleres de prevención a incendios forestales

**Responsable:** la Dir. De Protección civil, La Dir. De ecología y Dir. De turismo

**C. Benjamín Ruiz Morales**  
Secretario de protección civil



El h. ayuntamiento municipal de villa Comaltitlan, Chiapas en coordinación con las instituciones educativas se formula y aplica el Programa de rehabilitación y Restauración de áreas verdes.

Problema a resolver: un importante número de incendios forestales en las Áreas Naturales Protegidas, son consecuencias de quemas agropecuarias, casería furtiva, lo cual genera fuertes emisiones a la atmósfera, incrementa los costos de supresión y provoca daños severos a los ecosistemas.



## **METODOLOGÍA DE PREVENCIÓN**



**Prevención  
de  
Incendios**



**¡CONTIGO HACIA  
LA TRANSFORMACION!**

**GOBIERNO  
MUNICIPAL**



**H. Ayuntamiento de  
VILLA COMALTITLAN**

**CONTIGO HACIA LA TRANSFORMACIÓN**

2021 - 2024



**GRACIAS**